

**Comisión
Chilena de
Energía Nuclear**

Ministerio de Energía

CCHEN (O) N° 29/072 /

ANT.: Respuesta a la solicitud
N°AU003T0000291 ingresada a
través de la Ley de
Transparencia.

Santiago, 16 de mayo de 2019

Señora
Carolina Aylwin Varela
Presente

Estimada Sra. Carolina Aylwin:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 14 de mayo de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000291, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Estimada/o,

Por un interés académico desde el Instituto de Ciencia Política PUC, requerimos el contacto de las personas encargadas de las unidades de su organización que se señalan a continuación. Se ruega que el contacto sea lo más completo posible, es decir, que se incluya el nombre de la persona encargada (jefe u otro tipo de cargo), teléfono de contacto y mail de contacto. Se ruega también que de no haber una jefatura, se incluya el contacto completo de otra persona de la unidad, como la secretaria o contacto institucional. Sin otro particular, se detallan a continuación las unidades de las que necesitamos contactos: Oficina Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales".

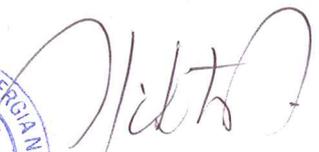
En respuesta a su consulta, a continuación sírvase encontrar la información solicitada:

Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la División Corporativa

- Jefa de la Oficina: Sra. María Loreto Torres Barrientos
- Correo electrónico: maria.torres@cchen.cl
- Teléfono: 223646192

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO LICHTEMBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

MTB/RMQ/vaf